

CONCHALI, 01 MAR. 2012

DECRETO EXENTO N° 413,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°2.187, del 29.12.2011, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2012; Decreto Exento N°01, de fecha 02.01.12, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2012; Memorandum N° 108, del 01.02.12, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria del 29.02.2012; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.-APRUEBASE Modificación Presupuestaria N°03, de acuerdo a lo siguiente:

(M\$)								
Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto	Modificación	Presupuesto	
					Vigente	Propuesta	Modificado	
				AUMENTA INGRESOS				
08	03			Fondo Común Municipal	4.601.280	47.400	4.648.680	1
				AUMENTA GASTOS				
23	01	004		Desahucio e Indemnizaciones	-	14.400	14.400	2
29	04			Mobiliario y Otros	13.550	6.000	19.550	3
22	06	001		Mantenimiento y Rep. Edificaciones	5.401	5.000	10.401	4
22	11	999	002	Otros /Serv. Profesionales)	-	1.500	1.500	5
31	02	004	002	Inst. Deportivas y Recreativas	-	19.500	19.500	6
29	05	999		Otras (maquinas y equipos)	20.338	1.000	21.338	7

NOTAS:

- 1.- Esta modificación se financia con cargo a los M\$ 110.392 derivados de la comparación entre la estimación del FCM efectuada por la SUBDERE y el monto contenido en el presupuesto Municipal.
- 2.- Monto por cese de funciones Sr. Manuel Toledo.
- 3.- Requerimientos varios 2011 y 2012.
- 4.- Recurso para piso Juzgado de Policía Local.
- 5.- Recursos para pago empresa abogados que atiende causas relacionadas con el Tribunal de la libre competencia ante requerimiento del CDE.
- 6.- Recursos exigidos como aporte Municipal para el proyecto construcción cancha de fútbol Santa Inés, U.V. N° 37 por el Instituto Nacional de Deportes, quien se compromete con un aporte de \$92.354.302.
- 7.-Recursos para compras equipos menores.

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


ANGELLA ASUN SALAZAR
Secretaría Municipal (S)


RUBÉN MALVOA HERNÁNDEZ
Abogado
Alcalde de Conchali

RMH/AAS/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico -
TESMU - SECPLA - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

**I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda**

31 de Enero 2012

**Modificación Presupuestaria N° 3
(M\$)**

Sut	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
AUMENTA INGRESOS						47.400		
08	03			Fondo Común Municipal	4.601.280	47.400	4.648.680	1
AUMENTA GASTOS						47.400		
23	01	004		Desahucio e Indemnizaciones	-	14.400	14.400	2
29	04			Mobiliario y Otros	13.550	6.000	19.550	3
22	06	001		Mantenimiento y Rep. Edificaciones	5.401	5.000	10.401	4
22	11	999	002	Otros /Serv. Profesionales)	-	1.500	1.500	5
31	02	004	002	Inst. Deportivas y Recreativas	-	19.500	19.500	6
29	05	999		Otras (maquinas y equipos)	20.338	1.000	21.338	7

Notas:

- 1 Esta modificación se financia con cargo a los M\$ 110.392 derivados de la comparación entre la estimación del FCM efectuada por la Subdere y el monto contenido en el presupuesto municipal
- 2 Monto por cese de funciones Sr. Manuel Toledo
- 3 Requerimientos Varios 2011 y 2012
- 4 Recursos para piso Juzgado de Policía Local
- 5 Recursos para Pago Empresa Abogados que atiende causas relacionadas con el Tribunal de la Libre Competencia ante requerimiento del CDE
- 6 Recursos exigidos como Aporte Municipal para el Proyecto Construcción Cancha de Fútbol Santa Inés, Unidad Vecinal N° 37 por el Instituto Nacional de Deportes , quien se compromete con un aporte de \$ 92.354.302
- 7 Recursos para compras equipos de oficina


 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 ADMINISTRADOR GENERAL
 MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECTOR
 SECPLA


 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECTORA

VºBº DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECTOR (S)
 DIRECC. DE CONTROL

VºBº CONTROL